

Oficio N° 676-DNPC-97
Quito, 13 de octubre de 1997

Señor Doctor
Mario Jaramillo
MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA
Presente

Señor Ministro

En cumplimiento con lo prescrito en los literales d) del Artículo 5 y Artículo 9 del Reglamento General de la Ley de Patrimonio Cultural, solicito a usted respetuosamente, se sirva emitir el Acuerdo Ministerial a través del cual se declare como bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural de la Nación, al Área Histórica de la ciudad de Guaranda delimitada como Área de Primer Orden, así como el área periférica del Área Histórica delimitada como zona de Influencia y Respeto.

Para lo cual adjunto al presente documento, una copia del inventario de los 114 bienes inmuebles, 32 conjuntos urbanos, 2 equipamientos urbanos y el plano de la delimitación de las zonas de la ciudad de Guaranda, elaborado por el Instituto, y el borrador del Acuerdo Ministerial.

Agradezco su atención y suscribo de usted,

Atentamente,

Emb. Hernán Guarderas
DIRECTOR NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

RSB

DEPARTAMENTO NACIONAL DE INVENTARIO

DE BIENES CULTURALES

Elaborado por:

Arq. Robert Saltos B.

Colaboradores:

Arq. Fabián Lara
Arq. Hernán León
Arq. Víctor Soria
Arq. Félix Torres

Arq. David Calvache
Jefe Dpto. Inventario BB.CC

INVENTARIO, Y DECLARATORIA DE BIENES INMUEBLES DE LA CIUDAD DE GUARANDA

I CONCEPTUALIZACION

1.1.- INTRODUCCIÓN

1.1.1.-Mediante Decreto No. 2600 del 9 de junio de 1978, publicado en el Registro Oficial No. 618 del 29 de los mismos mes y año, se creó el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural con personería jurídica.

1.1.2.-Mediante Decreto Supremo No. 3501 del 19 de junio de 1979, promulgado en el Registro Oficial No. 865 del 2 de julio del mismo mes y año, se expidió la Ley de Patrimonio Cultural y el Reglamento General a la Ley con decreto No. 2733.

1.1.3.-El Artículo No. 4 de la Ley de Patrimonio Cultural dice: "El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, tendrá las siguientes funciones y atribuciones:

a.-Investigar, conservar, preservar, restaurar, exhibir y promocionar el Patrimonio Cultural en el Ecuador; así como regular de acuerdo a la Ley todas las actividades de esta naturaleza que se realicen en el país.

b.-Elaborar el inventario de todos los bienes que constituyen este patrimonio, ya sea de propiedad pública o privada.

1.2.- ANTECEDENTES

1.2.1.- Antecedentes Generales

La muy Ilustre Municipalidad del Cantón Guaranda, a través de la Dirección de Planificación esta empeñada en realizar el estudio de Regulación Urbana del Centro Histórico, a más de que existe la Ordenanza de Protección, Desarrollo y Administración del Área Histórica de la ciudad; publicada en el Registro Oficial N°-79 del 29 de noviembre de 1996.

En tal razón es el Señor Alcalde Lcdo. Kléver Guevara Erazo, en representación de la I. Municipalidad quien mediante sendos oficios se dirige al Director del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural Embajador Hernán Guarderas con el fin de solicitar que esta Institución proceda a realizar el Inventario de Bienes Inmuebles y Muebles de la ciudad para ejecutar la Declaratoria Oficial del Área Histórica de la ciudad como Patrimonio Cultural.

A su vez el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural considera que:

- En la ciudad de Guaranda existen construcciones de una arquitectura propia y con características de la región.

- Que el I. Municipio está empeñado en cumplir con la Ley de Patrimonio Cultural y proteger el área histórica de la ciudad de Guaranda.

Por lo cual a través del Departamento Nacional de Inventario de Bienes Culturales, se procedió a realizar el Inventario de Bienes Inmuebles de la ciudad de Guaranda, en el mes de junio de 1997, con el objetivo e interés de precautelar y preservar la estructura urbana-arquitectónica más antigua de ésta ciudad, y dado el crecimiento de la misma a si como la presión de nuevas demandas de la población, surge un uso de suelo variado con superposición de actividades, por lo que se da un deterioro o renovación de la imagen urbana destruyendo o cambiando las construcciones que tienen valor histórico-arquitectónico tradicional o relevante con una variada combinación de elementos arquitectónicos fuera de contexto.

En esta perspectiva se realizó el estudio, el cual consiste en: un registro integral del patrimonio inmueble, urbano, paisajístico y ambiental de la ciudad de Guaranda, con el objetivo de preservar el área urbana de la ciudad, como parte del Patrimonio Cultural del país.

1.2.2.- Antecedentes Particulares

Conceptos Generales

Ciudades Históricas

"El ICOMOS define a las ciudades históricas o Centros Históricos como una combinación particular de monumentos históricos de valor social, económico, cultural y arquitectónico, concentrados dentro de una área específica..."

Las normas de Quito definen al Centro Histórico como los asentamientos humanos vivos, fuertemente condicionados por una estructura física proveniente del pasado, reconocibles como representativos de la evolución de un pueblo... tanto asentamientos que se mantienen íntegros, desde aldeas a ciudades, como aquellos que a causa de su crecimiento constituyen hoy parte o partes de una estructura mayor.

En síntesis, se puede establecer las siguientes condicionantes para la existencia de un Centro Histórico.

- a.- Edificaciones históricas de valor concentrado en un área específica.
- b.- Edificaciones históricas que no se refieren necesariamente a las del período colonial.
- c.- Que sean reconocibles como representativas de la evolución de un pueblo.

d.- Incluye centros integrados o fraccionados por el crecimiento de la ciudad.

"La problemática del Centro Histórico, está ligada al concepto de centralidad y ésta no se refiere necesariamente a un problema geométrico, ya que el Centro Histórico es parte de otros componentes de la ciudad que tienen que ver con la vida misma, su complejidad social, su estructura de símbolos y seguros; a decir de Le Feubre, la centralidad es lo esencial del fenómeno urbano en donde se reúnen las actividades comerciales, de gestión y donde se coordinan y se dirigen las actividades descentralizadas." ¹

"La noción de monumento comprende la creación arquitectónica aislada así como también el sitio urbano o rural que nos ofrece el testimonio de una civilización particular, de una fase representativa de la evolución o progreso, o de un suceso histórico. Se refiere no solo a las grandes creaciones sino igualmente a obras modestas que han adquirido, con el tiempo, un significado cultural" ²

1.3.- DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SITIO

1.3.1.- UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La ciudad de Guaranda, capital de la Provincia de Bolívar, se sitúa geográficamente en la hoya del Chimbo a 2668 m.s.n.m. en latitud 1° 34' 8" y 78° 58' 1" de longitud de Greenwich.

Se sitúa en el centro de la hoya del río Chimbo y con una temperatura media de 13.5° centígrados.

La provincia de Bolívar se encuentra en el centro de la Región Interandina Ecuatoriana, limita al norte con la provincia del Tungurahua y Cotopaxi, al sur con la provincia del Guayas, al este la provincia del Chimborazo, al oeste con la provincia de Los Ríos.

Los ríos Salinas y Guaranda forman en la parte sur el río Chimbo, que da el nombre a la Hoya Lateral Occidental de Chimbo, extendiéndose desde la Cordillera Occidental de Chimbo.

1.3.2.- Reseña Histórica

Origen del nombre

"Existe la tradición de que un grupo de mil aborígenes, pertenecientes a la parcialidad de los

¹ *Apuntes sobre la transformación del Centro Histórico de Guayaquil. Pablo Lee Tsui.*

² *Carta Internacional sobre Conservación y la Restauración de los monumentos y sitios. Carta de Venecia.*

Tomabebas, se reunieron en el lugar donde se levanta la actual capital de Bolívar, para constituir el poblado primitivo. Así, esta cifra mil, en quechua huaranga sería la etimología del nombre."³

Ángel T. Barrera, expresa. "Caxa Marca o' Caja Marca, de donde vino gente deportada para Guaranda, formo parte del imperio del Gran Chimú, o sea de la nación de los Yangas o Mochicas, antes de ser sojuzgada por los Inca; sosteniendo los Yungas o Mochicas, activo comercio con los pueblos de Centro América y trayendo desde Guatemala esclavos mejicanos, de cuyo contacto derivaronse nombres prestados".⁴

Así Guaranda habría sido fundada por los mitimaes, venidos de Cajamarca y la palabra misma vendría del idioma naguati (mejicano); el atijo cuach o quach, se pronuncia en castellano como hua o gua y significativa "árbol". Guaranda sería sitio de árboles"⁵

Otra interpretación es que la palabra "Guaranda se deriva del árbol secular de Guarango, a cuya sombra se reunían los caciques para discutir asuntos públicos de importancia"⁶
Por último costales y Peñaherrera hacen la siguiente interpretación:

"Guaranda viene de la voz Panzalca= Poblado, y Auga o Auca = Gavilán, en quechua, quiteño y cuzqueño, respectivamente, es decir "Poblado del Gavilán"⁷

Origen de la Ciudad

"La provincia de los Chimbos estaba integrada por varias parcialidades aborígenes siendo los principales: Guarandas, Tamabelas, Shimiatus, Pacatones, Guanujos, Chillanes, Chimas".

El cacicato de los Guarandas fue gobernado en épocas remotas por los Pilamungas más tarde fue gobernada por los Mabilicandas, Candas y finalmente por los Cullillin, que unidas por alianza familiar, actuaron por mucho tiempo bajo la tutela de los Duchicela de Liribamba.⁸

"No se ha podido determinar con exactitud que día y quién fue el fundador de la ciudad. Se ha establecido supuestamente como el año de la fundación el de 1571, aceptando que se fundará al mismo tiempo que Guanujo, y que sea posible que al mismo Sebastián de Benalcázar lo fundará como lo hiciera con Chimbo pocos años antes"⁹

En 1662 habían en la región 5 pueblos importantes: Chimbo, Santiago, San Lorenzo, San

³ Revista Tribuna Bolivarensis #1. Año 1 - Guayaquil, Mayo 15 de 1959.

⁴ Guaranda Reseña Histórica - Pag. 20

⁵ Ibid, Pag. 20.

⁶ Ibid Pag. 20.

⁷ Ibid Pa. 21

⁸ Ibid Pag. 21.

⁹ Ibid Pag. 21.

Miguel, Guaranda y Guanujo". Guaranda empezó a figurar en 1648, siendo doctrina de los dominicos, juntamente con Tamavela" Todos estos 5 pueblos, eran aún encomiendas.¹⁰

En 1702 se traslado el corregimiento de Chimbo a Guaranda; siendo la verdadera causa de la traslación del gobernador o corregidor, el Vice magistrado y de todas las familias civiles o blancas, fue la apertura del nuevo camino a Guayaquil por la montaña de San Antonio.¹¹

En el año de 1702 en que se funda Guaranda a la manera española con iglesia, plaza, calles y casa del corregidor que seguiría llamándose de Chimbo, hasta el final del período colonial.

Apareció también un cura propio el que empezó a llevar desde ese año los libros de bautismos y de matrimonios, que por ventura se conservan excepto de 1727 a 1766, que se ha perdido a causa del terremoto que azotó a la población exactamente en 1766.¹²

En 1760, Guaranda tenía por entonces unos 2.500 habitantes "Cicala la encontró con calles anchas, rectas y empedradas la mayoría de ellas, casi todas las casas eran cubiertas de teja, pero de las 250 casas, apenas 10 eran "decentes", lo cual significaría que si habían unos 250 blancos (unas 50 familias nucleares), apenas 10 familias vivían con cierto estatus y estos debían ser indudablemente los que estaban cerca de la plaza mayor."

Por 1745 había muerto el último párroco dominico por lo que se había convertido desde entonces en curato regular"¹³

Para 1771 se estaba olvidando el nombre de Corregimiento de Chimbo, lo certifica el hecho de que Francisco de Requema en su descripción de Guayaquil, lo llama ya "Corregimiento de Guaranda", indicando además que el comercio con Guayaquil era realmente grande.¹⁴

En 1797, el 4 de febrero, Guaranda y Riobamba eran destruidas casi en su totalidad por un terremoto, poco más tarde el 2 de agosto de 1802, una de la tarde un voraz incendio, que aparece en una herrería de los suburbios deja solo en pie una casa en la plaza principal.

Por tal razón en Guaranda no existen casas del siglo XVIII.

. El 11 de noviembre de 1811 Guaranda es elevada de Asiento a Villa.

. El 10 de noviembre de 1820 Guaranda proclama su independencia.

. Luego de la incorporación a la Gran Colombia por parte de Ecuador, Guaranda paso a

¹⁰ *Historia Social de la Provincia de Bolívar. Fernando Jurado Noboa T.1 Colección Nuestras raíces Volumen 2. Pag. 37.*

¹¹ *Ibid. Pag. 45*

¹² *Ibid Pág. 199-200.*

¹³ *Ibid pagina 208*

¹⁴ *Ibid, pagina 209*

integrar la provincia de Chimborazo como cabecera de cantón, de acuerdo a la división territorial del 23 de junio de 1824, hasta 1860; con la creación del cantón San José de Chimbo pasa a tomar parte de la Provincia de los Ríos.

"Hasta 1868 funcionó únicamente el viejo camino de la China o vía Flores, pero muerto el general en 1864, cinco años después, el Presidente García Moreno decidió romper el monopolio e hizo hacer la trocha Guaranda - El Arenal (para llegar a Ambato) con el Ing Alberto Millet.

Ese camino duró poco y el mismo García Moreno hizo por 1871 el camino Guaranda Balzapamba que a mi perduraba a principio de este siglo".¹⁵

En otro censo ordenado por García Moreno en 1871, se conoce que Guaranda tenía 5700 habitantes, dice el documento que 2000 eran blancos y 2700 eran indios, estos vivían en barrios separados, con ligeras interposiciones de familias del primer grupo, como Noboa, Saltos, Arregui, Montero, etc.

El censo permite localizar a algunos de los dueños de casa en la plaza; el cura párroco Dr. Gabriel de Uriarte tenía 60 años y vivía en la casa parroquial. Muy cerca estaba la Escuela de Niños y luego las casas de la célebre doña justa Coloma, anciana de 80 años y viuda del conocido Puñag Camacho. Seguía la casa de la Zenovia Araujo de Montenegro, de 34 años, más tarde la de da Soledad Pozo de Chávez (donde había nacido su hijo Ángel Polobio), la de don Vicente Silva y su esposa da. Josefa Camacho y la de don Miguel Uquillas, que entendemos estaba donde hoy está el Palacio de Justicia".¹⁶

Guaranda en 1911 "Tenía 8310 habitantes, 2000 más que 17 años atrás ya mantiene en su traza urbana, 10 cuadras en sentido Norte-sur y 7 en el este - oeste, es decir unas 70 manzanas, viviendo alrededor de más de 120 personas por manzana y unas 8 personas - promedio por casa. No había una sola casa cubierta de paja, figurando ya unas pocas de colores. Tenía 3 iglesias: San José (derrocada por Monseñor Cándido Roda + 1922), Lourdes, y la Matriz en construcción".¹⁷

La gobernación se había derribado poco antes, habían 2 bibliotecas, 2 casas del Municipio y 2 cuarteles, 2 escuelas y curiosamente 3 colegios".

Económicamente se vivía de la producción de aguardiente, pues se daban 6000 barriles mensuales, es decir 200 barriles diarios, que se vendían sobre todo en Chimborazo y en la propia provincia. En menor grado se hacían raspaduras, que no vendían en Pueblo Viejo y en Babahoyo.

El Comercio se hacía en dos direcciones: con Ambato, Latacunga y Guano y por el otro lado,

¹⁵ Ob. cit. Revista Tribuna Bolivarense pag. 21

¹⁶ Ob. cit. Jurado Noboa pag. 221-222

¹⁷ Ob. cit. Jurado Noboa pag. 232

con la Costa.

El desaparecimiento de la arriería hacia 1900, por la construcción del Ferrocarril, trajo un cambio social grande: los arrieros se hicieron pequeños agricultores.

"La ciudad se encuentra dividida en dos parroquias urbanas Chávez y Veintimilla.

Calles estrechas, adoquinadas, en planos inclinados; están orientadas de Norte a Sur y de Este a Oeste.

Los ríos Salinas y Guaranda o Llangama pasan junto a ella.

Los jóvenes guarandeños Chávez y Veintenilla, obtuvieron que Guaranda, en unión de los cantones Chimbo y San Miguel fueran declarados provincia autónoma, sancionando el decreto el 23 de abril de 1884 el Presidente de la República Don José María Placido Caamaño.

1.3.4.- Aspectos Arquitectónicos Urbanos

Guaranda se encuentra rodeada por siete colinas, al norte Cruz Loma, noreste Loma de Guaranda, Este Tililac y San Bartolo, al sur Talalac y al oeste San Jacinto, estos elementos geográficos brindan a esta ciudad una gran riqueza paisajística.

La conformación de la ciudad y su estructura urbana surge a partir de la ocupación del suelo que sigue los lineamientos de implantación tradicional, es decir una trama en forma de Damero, característica de las ciudades coloniales, que se desarrollan en torno al parque central, donde se ubica la iglesia y la municipalidad así como otras edificaciones cuyo uso está en función de la vivienda y el comercio.

Trama y trazado de la ciudad

Guaranda es una ciudad caracterizada por el Parque Bolívar como núcleo cargado de significado y actividad con edificaciones como la iglesia, municipio y otras edificaciones de valor tradicional selectivo a su alrededor.

En términos del trazado urbano el Parque Bolívar funciona como centro geométrico de la ciudad y como origen de la trama para la conformación de la unidad urbana, modelo en cuadrícula o damero; que utilizaron con profusión los españoles para las nuevas ciudades que fundaron en América y que en el Ecuador se lo continuó utilizando hasta finales del siglo XIX.

El sentido de las calles en la área histórica se desarrolla en el sentido norte-sur que está determinado por las principales vías como son la calle Constitución de 1884 y Sucre, las mismas que en las festividades de la ciudad, establecimientos educativos o particulares, estas

vías adquieren un valor de espacio simbólico, ya que en estas se desarrollan las diferentes actividades como es desfiles, caminatas de comparsas y retretas. Las demás calles se trazan paralelas y perpendiculares a estas.

II.- PRE DIAGNOSTICO DEL INVENTARIO

2.1.- CLASIFICACION DE LOS BIENES CULTURALES INMUEBLES

- Inmuebles prehispánicos y ruinas coloniales
- Inmuebles de origen colonial
- Inmuebles construidos luego del período colonial hasta 1950 en zonas urbanas y que permitan obtener una lectura de la secuencia evolutiva de la ciudad/pueblo.
- Arquitectura rural popular e indígena aislada de ó de pequeños asentamientos.

2.1.2.- Clasificación General

- * Bienes Monumentales de interés nacional
 - Construcciones arqueológicas monumentales
 - Conjuntos arquitectónicos monumentales
- * Bienes inmuebles vinculados a próceres de la Independencia Nacional o personas de singular relevancia en la Historia Nacional.
- * Bienes inmuebles de características arquitectónicas, estéticas, constructivas, tipológicas, especiales, cuya lectura sea armónica y de particulares características.

2.1.3.- Niveles de aplicación general

- Elaboración de listados y pre registros, cuantificación, ubicación de los inmuebles
- Registro inventario con fines de una declaratoria.
- Registro de tipologías urbanas y detalles constructivos.
- Registro de equipamiento cultural urbano
- Registro fotográfico

2.1.4.- Instrumentos técnicos para la elaboración del inventario de los bienes culturales inmuebles

Fichas de:

- Registro y ubicación de centros y áreas históricas.
- Registro inventario con fines de una declaratoria.
- Registro de tipologías urbanas y detalles constructivos.
- Registro de equipamiento cultural urbano.
- Registro fotográfico

2.2.- PROCEDIMIENTO DEL REGISTRO

Metodología

El Inventario, es una de las herramientas indispensables para llegar a conocer el conjunto de edificaciones, implantadas preferentemente en un centro histórico, y/o sitios urbanos y naturales de interés arquitectónico, y tiene como instrumento principal el sistema de fichaje aplicado para cada caso de acuerdo a la valoración y criterio de los catalogadores.

Es así que el inventario de la ciudad de Guaranda se lo realizó con la utilización de los instrumentos técnicos (fichas) detallados a continuación:

- Ficha de Registro Emergente BI1

Permite el registro y catalogación de todos y cada uno de los inmuebles con sus características arquitectónicas.

- Ficha de Tipología Arquitectónica y Detalles Constructivos

Complementa a la anterior, donde el registro se centra en aquellos inmuebles que poseen características histórico-constructivas y arquitectónicas relevantes, se registrará gráficamente todos sus elementos en planta, elevaciones, detalles, etc.

- Ficha de Registro de Equipamiento Urbano

Todo elemento, sea éste ornamental, escultórico, etc., que tenga el carácter de

conmemorativo de un hecho histórico nacional, regional, que forme parte del entorno urbano, debe ser registrado anotando los datos relacionados a la forma, significado, técnicas y materiales de construcción.

- Ficha de Registro de Conjunto Urbano

Cada bien inmueble constituye un elemento que junto a otros inmuebles de similares características forman un conjunto urbano homogéneo, por lo que es importante preservarlo, si éste tiene valor.

Toda la documentación anteriormente descrita: ficha emergente, ficha de Tipología Arquitectónica y detalles constructivos, ficha de Equipamiento Urbano, ficha de Conjuntos Urbanos, se complementa con el registro fotográfico y gráfico.

2.3.- VALORACION DEL INVENTARIO DE BIENES CULTURALES INMUEBLES

2.3.1.- Arquitectónico Estético

Es asignado a los edificios que satisfacen los requisitos impuestos por diseño arquitectónico, es decir cuando expresan fielmente el carácter del género al que pertenece y cuando su forma es resultado de la función y de la concepción del espacio.

El concepto de lo bello varía con los años y paralelamente las formas arquitectónicas para que cumpla este valor debemos tomar en cuenta las siguientes premisas de la arquitectura.

2.3.2.- Antigüedad-Histórico-Testimonial-Simbólico

La edad de una edificación por sí sola es un factor que confiere valoración máxima. Si a lo largo de su cronología sirvió de escenario a hechos y circunstancias de importancia para el enriquecimiento cultural científico histórico de una sociedad, su valoración es absoluta y si su origen fue el de identificar o representar a organismos, instituciones etc. con el simbolismo implícito en su significado, la valoración es máxima.

2.3.3.- Autenticidad Cultural

Al igual que el arte, la arquitectura es auténtica cuando expone fielmente el espíritu de su creador así como el del pueblo y la cultura a que pertenece, la genuina autenticidad refleja el sentido de una cultura y esta constituye lo que se ha llamado el modelo arquitectónico que a su vez proviene de un modo de vida y cultura.

2.3.4.- Tecnológico

Cuando la resolución de los problemas estructurales constructivos y decorativos están conseguidos con las prestaciones físico químicas de los materiales empleados en su época.

Este valor se manifiesta plenamente cuando la evolución técnica permite considerar, apreciar las soluciones de la época y su originalidad.

2.3.5.- Conjunto Urbano Ambiental

Es el valor de un conjunto de inmuebles que con sus características volumétricas y estilos otorgan a la zona una lectura arquitectónica homogénea, asume mayor valoración, si el paisaje natural es parte del conjunto.

2.4.- CATEGORIZACION DEL INVENTARIO DE BIENES CULTURALES INMUEBLES

2.4.1.- Monumental

2.4.1.1.- Monumental Religiosa

Dentro de esta categoría se identificaron diferentes componentes: conventos, monasterios, recoletas, iglesias, capillas, etc. Con características constructivas, volumétricas, estilísticas de relevancia, su simbolismo religioso, filosófico otorga su máxima valoración.

2.4.1.2.- Monumental Civil - Militar

Es toda arquitectura realizada o construida por el estado, se caracterizan por ser edificaciones volumétricas, estilísticas, de gran relevancia, cuya finalidad fue la de satisfacer las exigencias del funcionamiento cívico estatal, como son: ministerios, municipios, colegios, hospitales, correos, cuarteles, fábricas, etc.

2.4.2.- Relevante

Son edificaciones particulares, con características tipológicas morfológicas importantes que, no perteneciendo a la categoría monumental ameritan ser ubicadas como sujetos de custodia y protección.

Esta categoría llamada relevante ha sido tratada bajo consideraciones particulares, diferentes a la arquitectura monumental.

2.4.3.- Conjunto Urbano

Son los inmuebles con características expresivas volumétricas, que otorgan a la zona una lectura arquitectónica homogénea, por lo general son áreas urbanas que articulan áreas de segundo orden con las áreas edificadas que constituyen el centro de importancia de una población, asumen mayor valoración si el paisaje natural refuerza o es parte de todo el conjunto.

2.4.4.- Arquitectura Tradicional Selectiva

Serán considerados las edificaciones de, uso doméstico de vivienda destinados para habitación dentro de los predios urbanos, los mismos que se los selecciona de acuerdo a sus características arquitectónicas, estéticas, tipológicas. con la finalidad de recuperar sus condiciones de habitabilidad; realizando trabajos de rehabilitación, debiéndose tomar en cuenta los siguientes grados de intervención:

- Grado 1. Modificación Condicionada

Es la categorización que prevé la protección de la edificación, que no podrán ser modificadas y en las que solo se permite trabajos de conservación.

- Grado 2. Rehabilitación Recuperación

Permitirá eliminar volúmenes, elementos estructurales, decorativos y constructivos que estén en desacuerdo con la expresión fidedigna del inmueble. Considerará la reconstrucción de volúmenes que devolverán el valor original a la edificación.

- Grado 3. Protección solo en fachada y altura

Inmuebles donde sus interiores han sido totalmente destruidos o cuyo nivel de deterioro haga imposible su recuperación, la fachada o fachadas deberán ser mantenidas como testimonio de su originalidad.

2.4.5.- Ruina Histórica

Son vestigios de construcciones en general con gran connotación histórica que obligan a su conservación En esta categoría se permitirá trabajos de conservación.

2.4.6.- Sustitución

Son vestigios de construcciones en general que no habiendo reunido valores históricos o arquitectónicos obligan a ser reemplazadas por nuevas construcciones. Según las zonas donde se encuentren, serán las ordenanzas municipales las que determinen las diferentes especificaciones de ocupación y diseño.

Todo proyecto, oficial o no de demolición deberá estar acompañado de un proyecto de edificación nueva. Tomando en cuenta las especificaciones técnicas de la ordenanza municipal respectiva para ser parte de la morfología urbana.

2.5.- TIPOS DE INTERVENCION

2.5.1.- Preservación

Es la intervención mediante la cual se toman las medidas tendientes a evitar daños o destrucción de todos los elementos arquitectónicos y urbanos señalados en los Bienes Monumentales.

2.5.2.- Restauración

Es la intervención de carácter excepcional. Su finalidad es recuperar los valores estéticos, históricos y culturales de un monumento fundamentado en el respeto a los elementos antiguos y de documentos auténticos.

La restauración estará siempre precedida y acompañada de estudios arqueológicos e históricos del monumento.

Cualquier intervención será perfectamente identificada y llevará el sello de nuestro tiempo.

2.5.3.- Conservación

Es la intervención que permite el mantenimiento y cuidado permanente tanto de los elementos monumentales como de los demás bienes de importancia histórico, artístico y tipológico arquitectónico, etc. incluido el ambiente en que están situados a fin de garantizar su permanencia.

2.5.4.- Consolidación

Es la intervención con la finalidad de mantener la efectividad y continuidad de los diferentes componentes arquitectónicos que estén afectados para garantizar su estabilidad. Será

contemplada como una medida indispensable en los procesos de restauración y de acuerdo al caso podrá tener un carácter de emergente.

2.5.5.- Liberación

Es la intervención que permite rescatar las características arquitectónicas, tipológicas, pictóricas, etc. originales de un inmueble que por añadidos o aumentos, e intervenciones no compatibles desvirtúan su composición original o atentan contra su estabilidad.

2.5.6. Restitución

Es la intervención que permite la restitución de elementos desubicados o que su grado de deterioro no haga factible su restauración.

Esta restitución deberá ser perfectamente identificada mediante recursos de expresión que los diferencien de los originales e inventariados. Esta restitución considerará aspectos básicos como medidas, proporciones, materiales a emplearse, etc., a fin de mantener la unidad visual y tipológica con la estructura original.

2.5.7.- Reestructuración

Es la intervención que se realiza con el fin de restituir las condiciones de resistencia y estabilidad de la totalidad de partes afectadas del monumento.

2.5.8.- Reconstrucción

Es la intervención que permite la devolución de todo un monumento o elementos perdidos o alterados de este que por su característica o importancia histórica, tipológica, estructural y espacial. Estas intervenciones denotarán su contemporaneidad y deberán ser reversibles a la estructura original.

2.5.9.- Remodelación y Complementación

Este tipo de intervenciones permitirá devolver y dotar condiciones de habitabilidad perdida, deteriorada o nueva mediante adecuaciones de elementos de higiene, confort ambiental y espacial. Estas intervenciones denotarán su contemporaneidad y deberán ser reversibles a la estructura original.

2.5.10.- Reubicación

Será de carácter excepcional por razón de rescatar o mantener un monumento.

2.5.11.- Demolición

Son intervenciones de carácter puntual que permitan eliminar edificaciones que rompan con la integridad del contexto urbano histórico.

2.5.12.- Derrocamiento

Permitirán también liberar de elementos no originales que comprometan la estabilidad y la estética de un monumento.

2.5.13.- Nueva Edificación

Edificaciones de carácter contemporáneo que se realizan dentro del contexto urbano arquitectónico en áreas no edificadas bajo los lineamientos de la Ordenanza correspondiente.

2.5.14.- Rehabilitable

Edificaciones que, pese a ser patrimoniales, son susceptibles de modificación con la finalidad de recuperar o mejorar sus condiciones de habitabilidad, debiéndose tomar en cuenta los siguientes grados de intervención:

- Grado 1 Modificación Condicionada
- Grado 2 Rehabilitación Recuperación
- Grado 3 Protección solo en fachada y altura.
- Grado 4 Catalogación negativa

III.- DIAGNOSTICO DEL INVENTARIO

3.1.- DIAGNOSTICO DEL INVENTARIO

Se realizo un estudio preliminar en alrededor de 70 unidades urbanas (manzanas) con el fin de detectar en cuales ameritaba realizarse el inventario.

Identificadas estas manzanas en un número de 39 se procedió a la realización del estudio de inventario, catalogación, y registro de cada una de las edificaciones, tomando en consideración sus características arquitectónicas para lo cual se realizo una clasificación ya que los elementos que conforman el área histórica de la ciudad de Guaranda no son similares y carecen de la misma importancia arquitectónica inventariadle de manera que su valoración es diferente.

3.2.- Diagnóstico de Valoración

La valoración realizada es de acuerdo a los criterios que tiene el Departamento de Inventario de Bienes Culturales en el área de Bienes Inmuebles.

Las 114 edificaciones revisadas e inventariadas y que forman parte del Patrimonio Arquitectónico religioso, y civil, a si como los 32 conjuntos urbanos de la ciudad de Guaranda, presentan características formales constructivas, tipologías de emplazamientos, elementos individuales a nivel de fachada y en conjunto definidas en:

- Arquitectura Religiosa

La Catedral de Guaranda se la construyo en 1886. P.P. Bruning realizo los planos de la fachada y de Capilla anexa en junio de 1919, 1935 hizo los planos del techo, la construcción fue interrumpida y en 1988 se concluyo la segunda torre.

Su arquitectura se categoriza como "Monumental Religiosa" en su estilo y formas presentan diversas características propias del eclecticismo.

Aquí el desarrollo de la nave principal perfectamente adaptada a la topografía del terreno obligo a que el ingreso principal se ubique en el podio escalonado que da hacia la calle Sucre, generando un espacio abierto el Atrio.

Hacia la plaza principal se desarrolla toda magnificiencia de la fachada marcada por los ritmos de sus vanos.

La capilla de Las Marianitas, fue una exclusiva creatividad de la Madre Delfina Troya quien realizo los planos. La construcción es en adobe, techo de madera y teja, la mayoría de su fachada principal es de piedra, el techo falso es de bahareque los dibujos que se encuentran

en ella fueron pintados por Sor Delfina.

Su arquitectura se define dentro del eclecticismo por la serie de elementos que componen su fachada.

- Arquitectura Civil

La arquitectura del área Histórico de Guaranda, que se mantiene y que ha sido inventariada, se enmarca dentro de una categoría "Relevante" y la mayoría como "Arquitectura Tradicional Selectiva" por su valor arquitectónico, estético, tecnológico y de conjunto.

Estas edificaciones surgen aproximadamente fines del siglo XIX e inicios del presente siglo, a partir del terremoto de el 4 de febrero de 1797 que arruino casi completamente la Villa de Guaranda de ese entonces, cinco años más tarde en 1802 un "pavoroso incendio destruyo casi el contorno central del pueblo y que sus habitantes despavoridos huyeron hacia las colinas circundantes para salvarse del flagelo. El doctor Ángel Polivio Chávez, relata que fue tan devastador el incendio que apenas se salvo una casa en la plaza principal y una que otra de las escasas manzanas que integraban la Villa. Fue tal la desgracia y la pobreza en la que quedaron sus habitantes, que solo los más valientes se quedaron en ella y la reconstruyeron modestamente casi todas de paja, lo que dio lugar a que se le llamara Villa Ucsha Capilla" ¹⁸ o Villa de paja.

Esta arquitectura se caracteriza por tomar rasgos tradicionales especialmente el uso del material y técnicas constructivas, la decoración de cornisas en fachadas y la continuidad de las mismas en los balcones en madera, por la permanencia de formas sencillas y su emplazamiento de tipo colonial.

Conjuntos Urbanos

Son aquellas edificaciones que por su emplazamiento, escala, altura, formas, que si bien no son relevantes en su conjunto deben ser conservadas pues presentan características urbanas especiales a la ciudad, tal es el caso de la calles Convención de 1884 y Maldonado, Antigua Colombia y 10 de Agosto, Selva Alegre y Pichincha como ejemplo entre otras.

Equipamiento Cultural Urbano

Lo conforman el parque Central "Simón Bolívar" y la plaza-mercado "10 de Noviembre".

¹⁸ *Viñetas Bolivarenses, Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamin Carrion" Nucleo de Bolívar Guaranda-Ecuador, pag. 11*

- El Parque SIMON BOLIVAR

Surge como la plaza, espacio central principal para el desarrollo urbano de la población.

- Plaza-Mercado 10 de Noviembre

Espacio destinado para el intercambio de productos agrícolas, carnicos, y consumo de alimentos, se convierte en uno de los mercados más importante de la ciudad en los días de feria.

- Paisaje Natural y Urbano

El paisaje natural que rodea a la ciudad es un elemento determinante en la composición urbana el cual es visible desde las calles y plazas que permite remates visuales de gran riqueza paisajista.

Esta riqueza natural debe mantenerse, preservarse, y mejorarse de esta manera se lograra acresentar el valor natural del paisaje que envuelve a esta ciudad.

La ciudad se adapta a la geografía y topografía del terreno de manera que el paisaje interior se expresa en las calles y plazas a través de las secuencias visuales que determinan puntos de vista y perspectivas de gran interés urbano.

3.3.- Diagnóstico de Categorización

Realizado el estudio del inventario arquitectónico quedan en el Área Histórica de la ciudad, inventariados y declarados patrimonio cultural: 114 inmuebles, 32 conjuntos urbanos, 2 equipamientos urbanos.

De los 114 inmuebles inventariados y escogidos por su valoración arquitectónico-estético, les corresponde en su categorización de "**Arquitectura Tradicional Selectiva**" (104), "**Arquitectura Relevante**" (5) y como de "**Arquitectura Monumental Religiosa y Civil**" (5)

De los 32 conjuntos urbanos, sus fachadas presentan una **Arquitectura Tradicional Selectiva**.

De los 2 equipamientos urbanos estos espacios públicos son la Plaza Simón Bolívar, la Plaza-Mercado 10 de Noviembre.

Todos los inmuebles declarados Patrimonio Cultural tienen sus especificaciones o normas de actuación en las fichas de registro.

De los conjuntos urbanos según su clasificación "A" o "B" de igual manera en al ficha se encuentra sus normas de actuación.

De los espacios públicos estos mantendrán su espacio y área circundante.

III.- DIAGNOSTICO DEL INVENTARIO

3.4.- EVALUACIÓN FÍSICA DE LAS EDIFICACIONES

3.4.1- Estado de conservación de las edificaciones

Las edificaciones inventariadas que fueron construidas a fines del siglo XIX y principios del siglo XX, presentan materiales y técnicas de construcción tradicionales propias de la región; en la mayoría de edificaciones se puede observar una falta de mantenimiento y cambios al interior de las mismas.

3.4.2.- Tipos de daños y causas

En relación a los elemento estructurales de las edificaciones seleccionadas, son las fallas en cubiertas, en el ochave de fachada y entrepisos, deterioro de las divisiones tanto interiores como exteriores.

Las principales causas son: humedad, falta de mantenimiento.